

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12454 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el nombramiento de don José Ignacio de Solís Zúñiga como Subdirector general de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, Dirección General de los Registros y del Notariado, de la Secretaría de Estado de Justicia.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Esta Secretaría de Estado acuerda nombrar a don José Ignacio de Solís Zúñiga, 7417369 A6006, funcionario del Cuerpo de Letrados del AISS, como Subdirector general, nivel 30, de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, Dirección General de los Registros y del Notariado, de la Secretaría de Estado de Justicia.

Madrid, 29 de mayo de 1997.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este Centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1997.—P. D. (Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 11, y Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de febrero de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría de Estado de Cultura. Gabinete del Secretario de Estado de Cultura.—Secretaría Director Gabinete Secretario de Estado. Madrid. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría de Estado de Cultura. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Cayuela Martínez, María del Villar. Número de Registro de Personal: 5027328824 A1145. Grupo: D. Cuerpo o escala: Cuerpo Auxiliar a extinguir. Situación: Servicio Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12455 *ORDEN de 8 de mayo de 1997 por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación por Orden de 25 de febrero de 1997.*

Por Orden de 25 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12456 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria (Sistema de promoción interna).*

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 17 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.